



YMCA CHILD CARE RESOURCE SERVICE
AUTO CERTIFICACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD
PARA LOS PROVEEDORES EXENTOS DE LICENCIA

INSTRUCCIONES: Como proveedor de cuidado infantil exento de licencia (familia, amistad o vecino) quien está proporcionando servicios a una familia que recibe servicios subsidiados de cuidado infantil, usted debe llenar debidamente este formato. Por favor llene completamente el formato, y devuélvalo a la brevedad posible a YMCA Childcare Resource Service.

PARTE A: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR Y SITIO EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL CUIDADO INFANTIL

Nombre del Proveedor _____ Teléfono () _____

Domicilio _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

El Estado de California requiere comprobación de que usted tenga por lo menos 18 años de edad o más. Por favor anexe una copia de su licencia de conducir u otro documento que compruebe su edad.

INFORMACIÓN DEL PADRE/MADRE

Nombre del Padre/Madre _____ Teléfono () _____

Domicilio _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

PARTE B: REQUISITOS DE LA AUTO CERTIFICACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

El hogar en donde usted proporciona cuidado infantil debe cumplir con ciertos requisitos de seguridad. Las normas de salud y seguridad se mencionan más abajo. El padre/madre y proveedor tienen la responsabilidad constante de ver que haya cumplimiento de estas normas básicas.

Si la frase es correcta, el padre/madre y proveedor deben poner sus iniciales al lado izquierdo de la frase. Esto certificará que el hogar cumpla con las normas de salud y seguridad.

Iniciales del Padre/Madre	Iniciales del Proveedor	
1. _____	_____	El hogar en donde se proporciona el cuidado infantil cuenta con detectores de humo y extinguidores de incendio funcionando que cumplen con las normas establecidas por la Jefatura de Bomberos del Estado.
2. _____	_____	El proveedor de cuidado infantil no usará ningún castigo corporal, severo, o inusual.
3. _____	_____	El proveedor de cuidado infantil debe permitir acceso ilimitado a los niños por parte de los padres mientras que estén bajo su cuidado.
4. _____	_____	El proveedor no debe tener una enfermedad transmisible y, debe ser capaz física y mentalmente de cuidar a los niños. El proveedor debe mostrar comprobación al padre/madre que él/ella se sometió a una prueba durante los últimos 12 meses y que no padece de tuberculosis activa.
5. _____	_____	El hogar en donde se proporciona el cuidado infantil cuenta con un jardín y áreas de juego que fueron revisados y son seguros para los niños. Los niños están protegidos de peligros tales como albercas, jacuzzis, salidas eléctricas, escaleras, materiales venenosos, medicamentos, armas de fuego y/o municiones (balas) etc.

Hay información disponible sobre la salud y seguridad y otros entrenamientos básicos de cuidado infantil en la Cruz Roja Americana, colegios comunitarios, el Departamento de Bomberos y YMCA Childcare Resource Service, 1-800-481-2151 o en www.crs.ymca.org.

PARTE C: OTRA INFORMACIÓN

1. Anote más abajo la información de dos referencias locales. Las referencias no pueden ser el padre/madre del niño. El padre/madre debe ponerse en contacto con estas referencias para verificar su buena conducta y su capacidad de proporcionar cuidado infantil.

(Referencia #1) Nombre _____ Teléfono () _____

Domicilio _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

(Referencia #2) Nombre _____ Teléfono () _____

Domicilio _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

2. Complete la información más abajo para todos los demás adultos en el hogar en donde se proporciona el cuidado infantil.

Nombre _____ Relacionado con el niño usted Relación _____

Nombre _____ Relacionado con el niño usted Relación _____

Nombre _____ Relacionado con el niño usted Relación _____

Nombre _____ Relacionado con el niño usted Relación _____

3. Describa su capacidad de proporcionar cuidado infantil y anote su experiencia y aptitudes.

PARTE D: INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR Y PADRE/MADRE

- **PROVEEDOR:** El proveedor es responsable de reportar sus ingresos y pagos de cualquier impuesto sobre la renta federal o estatal.
- **PADRE/MADRE:** Si usted decide a que se le proporcione cuidado infantil en su propio hogar (cuidado en el hogar), a usted se le considera como el empleador y es su responsabilidad pagar por lo menos el sueldo mínimo estatal, el impuesto del seguro social, el seguro de Medicare y de compensación estatal por accidentes de trabajo para su proveedor. Usted también podrá ser responsable del pago de los impuestos por desempleo. Se le podrá requerir retener los impuestos sobre la renta federal o estatal de los ingresos de cuidado infantil del proveedor.
- **PADRE/MADRE:** Si usted decide que NO se le proporcione cuidado infantil en su propio hogar, a usted NO se le considera el empleador y NO es responsable del pago de ningún impuesto o los conceptos mencionados arriba. Su proveedor se considera como un contratista independiente.
- **PADRE/MADRE:** Si usted ha seleccionado un nuevo proveedor a quien se le requiere registrarse con TrustLine, este proveedor no tiene derecho a ningún reembolso hasta que él/ella esté registrado con TrustLine.

DECLARACIÓN DEL PROVEEDOR: Toda la información que proporcioné en este formato es verdadera y correcta a mi mejor saber y entender. Si estoy proporcionando cuidado infantil en mi hogar, yo certifica que mi hogar cumple con los requisitos de salud y seguridad mencionados en la Parte B. Entiendo que hay información sobre entrenamiento de salud y seguridad en YMCA Childcare Resource Service y otras agencias de la comunidad. Entiendo que no soy un empleado de YMCA Childcare Resource Service.

DECLARACIÓN DEL PADRE/MADRE: He entrevistado y aprobado a este proveedor de cuidado infantil. Entiendo las declaraciones en este formato. Entiendo que es mi responsabilidad asegurar que el cuidado infantil proporcionado a mi(s) hijo(s) y el lugar en donde se proporciona dicho cuidado es seguro. También entiendo que ni el Estado de California ni YMCA Childcare Resource Service revisó ni revisará la seguridad del cuidado infantil ofrecido por este proveedor.

Si YMCA Childcare Resource Service no puede reembolsarme completamente lo que cobra mi proveedor puesto que sobrepasa el límite establecido por el Estado, yo haré un copago al proveedor por la diferencia adeudada. También puedo cambiar a un proveedor que cobre menos.

Declaro bajo protesta de decir la verdad bajo las leyes del Estado de California que la información que proporcioné en esta hoja es verdadera y correcta a mi mejor saber y entender. Entiendo que proporcionar información falsa o incompleta puede resultar en que se me acuse de un delito, lo cual puede incluir la penalidad de una multa, encarcelamiento o ambos.

Firma del Proveedor _____ Fecha _____

Firma del Padre/Madre _____ Fecha _____